MANIFIESTA. SOLICITA ARCHIVO.PRESTAN CONFORMIDAD.-

Señor Juez Federal:

PABLO OMAR KAIRUZ, Mat. Tº 58 - Fº 908, con domicilio electrónico en *20-25683090-7,* con el patrocinio letrado del Dr. EMILIO MATIAS GUTIERREZ, Tº 122 Fº 146, constituyendo domicilio electrónico en *20-32821688-5,* ambos con domicilio procesal en Avda. Presidente Dr. Néstor C. Kirchner Nº 799 de la ciudad de Rio Gallegos, sede del Banco de la Nación Argentina Sucursal Rio Gallegos , en estos autos caratulados: ***"BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ OTEY VILMA DEL CARMEN S/ EJECUCIONES VARIAS"***, Expte. Nº FCR **2046/2017,** a V.S. decimos:

I.- Que venimos a manifestar que la parte demandada ha cancelado la suma reclamada en autos y a acompañar tasa de justicia debidamente oblada, lo que solicito se tenga presente a todo efecto legal.-

II.- A los efectos de lo normado por la ley de aranceles prestamos debida conformidad para lo solicitado para el levantamiento de las medidas cautelares trabadas en autos, autorizando al demandado a su confección y posterior diligenciamiento.

III.- Atento el estado de autos, no existiendo trámites pendientes, venimos por el presente a solicitar el archivo de las actuaciones, prestamos conformidad con el principal de este escrito, ello conforme a la ley de Arancel

PROVEER DE CONFORMIDAD. SERA JUSTICIA.

GUTIERREZ Emilio Matías
ABOGADO
Tº X Fº 21 TSJSC
Tº 122 Fº 146 CSJN

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO OMAR KAIRUZ
Date: 2023.09.15 11:40:34 ART